

RESOLUCIÓN CS Nº 256/99

Universidad Nacional de Falta

CONSEJO SUPERIOR

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 09 SET 1999

Expediente N° 911/99.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la DIRECCIÓN DE PATRIMONIO solicita la baja definitiva de un Monitor 14", marca CAYTEC Modelo D.T., y,

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el informe técnico respecto del estado en que se encuentra el citado bien.

Que han tomado la debida intervención la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.

Que la COMISIÓN DE HACIENDA de este Cuerpo ha emitido su opinión favorable al respecto, mediante Despacho N° 093/99.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su Undécima Sesión Ordinaria del 2 de Setiembre de 1999)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer la baja definitiva del patrimonio de esta Universidad, de un Monitor 14" marca Daytek modelo DT, N° de Inventario 451-99991-04657.

ARTÍCULO 2°.- Comuniquese con copia a: Sr. Rector, Dirección General de Administración y Dirección de Patrimonio. Cumplido, siga a esta última la Dirección de Patrimonio a sus efectos.-

Prof. Juan Antonio Barbosa Secretario Consejo Superin Dr. JUAN COMING GOTTHERED!